

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Primer ciclo de Educación Primaria

N.º 1. Competencia en comunicación lingüística¹

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|--|
| <p>1. Reconocer, identificar e indicar ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, tierra y aire), con expresión de su relación con la vida de los seres vivos, mostrando conciencia de la necesidad de su uso responsable y reseñando algunas medidas de protección del medio.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se constatará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.</p> <p>Se comprobará que el alumnado exprese acciones que pueda realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional de agua. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p> | <p>I. El entorno y su conservación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación en el espacio en relación con los elementos fijos en él (delante, detrás, a derecha, a izquierda, encima...). 2. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche. 3. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. 4. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos. 5. Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Observación de sus características y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación. 6. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema cercano acuático o terrestre. 7. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno. |
| <p>2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos.</p> <p>La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá</p> | <p>II. La diversidad de los seres vivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes. 2. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias. 3. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.). |

¹ Se resalta con letra negrilla los aspectos de los criterios y contenidos más relacionados con la competencia.

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|--|
| <p>que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 4. Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales. 5. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente. 6. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.. |
| <p>3. Identificar y citar ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la buena utilización de tiempo libre como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce y valora la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación equilibrada (identificando alimentos como frutas, verduras o cereales, y diferenciando alimentos perjudiciales para la salud como el exceso de golosinas), higiene personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre.</p> | <p>III. La salud y el desarrollo personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias. 2. La respiración como función vital. Su importancia en la relajación del cuerpo. Ejercicios para su correcta realización. 3. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada y elaboración de sencillas clasificaciones. Origen y tipos de alimentos de uso común en el Archipiélago canario. 4. Valoración de la higiene personal, de la alimentación adecuada, del ejercicio físico, del descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal. 5. Identificación y expresión de sentimientos y emociones. Actitud favorable hacia el comportamiento apropiado (respeto, interés...) en cada situación (ámbitos escolar, familiar, público). 6. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos... |
| <p>4. Distinguir las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, citando ejemplos sobre esos oficios y tomando conciencia de las actividades que realizan para el bien de la comunidad.</p> <p>A través de este criterio se trata de verificar el grado de conocimiento del alumnado sobre los trabajos de las personas del entorno. También se observará si valora la contribución social de las diferentes profesiones y sus responsabilidades inherentes. Asimismo se comprobará si el alumnado adopta actitudes no sexistas en el desempeño de cualquier profesión.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La familia y sus miembros. Relaciones de parentesco y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas. 2. Los miembros de la comunidad educativa. Principales tareas y responsabilidades. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas. 6. Reconocimiento y valoración de diferentes profesiones con evitación de estereotipos sexistas. Formulación de preguntas de detección de las diferentes actividades realizadas para el bien de la comunidad. 7. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela, el barrio y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales. |
| <p>5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente.</p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado conoce las principales</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Utilización de los preceptos básicos del intercambio comunicativo en el grupo y respeto a los acuerdos adoptados. 4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia y de su resolución pacífica. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|---|
| <p>manifestaciones culturales del centro, de la localidad y del ámbito autonómico, así como si percibe el valor cultural de la diversidad, mostrando atención y respeto por las realidades culturales presentes en el medio escolar.</p> <p>Se comprobará que el alumnado participe con interés en la realización de actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento de estas.</p> | <p>5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de la Comunidad Autónoma de Canarias como muestra de diversidad y riqueza.</p> |
| <p>6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (iconos y carteles de señalización comunes).</p> |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <p>8. Utilización de la nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año).</p> <p>9. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales.</p> <p>10. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia.</p> <p>11. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación.</p> |
| <p>8. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los materiales a partir de observaciones experimentales, relacionando algunos de los materiales con sus usos y reconociendo los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y</p> | <p>VI. Materia y energía</p> <p>12. La diversidad de materiales. Realización de experiencias con materiales de uso corriente para el descubrimiento de sus propiedades. Clasificación según criterios elementales: estados de agregación, textura, plasticidad, etc.</p> <p>13. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.</p> |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>cercanos la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.</p> <p>También se verificará si capta intuitivamente la idea de fuerza en relación con el movimiento indicando ejemplos de lo que sucede cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.</p> | <p>14. Los sonidos y la vibración: percepción, observación e identificación del tono, de la intensidad y del timbre.</p> <p>15. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido, el silencio y la contaminación acústica.</p> <p>16. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.</p> <p>17. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible.</p> |
| <p>9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p> <p>Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p> <p>También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.</p> | <p>VII. Objetos, máquinas y tecnologías</p> <p>18. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas.</p> <p>19. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados.</p> <p>20. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual.</p> <p>21. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...).</p> <p>22. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos.</p> <p>23. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos.</p> |
| <p>10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.</p> | <p>En todos los bloques</p> |
| <p>11. Emplear el diálogo en actividades de grupo estableciendo vínculos y relaciones amistosas y aceptando el punto de vista de las demás personas.</p> <p>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de trabajar en grupo expresando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de las demás personas. También se comprobará su capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y negociada.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

N.º 2. Competencia matemática

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>1. Reconocer, identificar e indicar ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, tierra y aire), con expresión de su relación con la vida de los seres vivos, mostrando conciencia de la necesidad de su uso responsable y reseñando algunas medidas de protección del medio.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se constatará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.</p> <p>Se comprobará que el alumnado exprese acciones que pueda realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional de agua. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p> | <p>I. El entorno y su conservación</p> <p>24. Orientación en el espacio en relación con los elementos fijos en él (delante, detrás, a derecha, a izquierda, encima...).</p> <p>25. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.</p> <p>26. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.</p> <p>27. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos.</p> <p>28. Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Observación de sus características y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación.</p> <p>29. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema cercano acuático o terrestre.</p> <p>30. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.</p> |
| <p>2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.</p> | <p>II. La diversidad de los seres vivos</p> <p>7. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes.</p> <p>8. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias.</p> <p>9. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.).</p> <p>10. Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales.</p> <p>11. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente.</p> <p>12. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.</p> <p>13. Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...). Registro de los cambios detectados en su crecimiento.</p> |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|--|
| <p>6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (iconos y carteles de señalización comunes).</p> |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de la nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año). 2. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales. 3. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia. 4. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación. |
| <p>10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

N.º 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>1. Reconocer, identificar e indicar ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, tierra y aire), con expresión de su relación con la vida de los seres vivos, mostrando conciencia de la necesidad de su uso responsable y reseñando algunas medidas de protección del medio.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se constatará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.</p> <p>Se comprobará que el alumnado exprese acciones que pueda realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional de agua. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p> | <p>I. El entorno y su conservación</p> <ol style="list-style-type: none">5. Orientación en el espacio en relación con los elementos fijos en él (delante, detrás, a derecha, a izquierda, encima...).6. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.7. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.8. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos.9. Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Observación de sus características y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación.10. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema cercano acuático o terrestre.11. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno. |
| <p>2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.</p> | <p>II. La diversidad de los seres vivos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes.2. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias.3. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.).4. Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales.5. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente.6. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.7. Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...). Registro de los cambios detectados en su crecimiento. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|--|
| <p>3. Identificar y citar ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la buena utilización de tiempo libre como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce y valora la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación equilibrada (identificando alimentos como frutas, verduras o cereales, y diferenciando alimentos perjudiciales para la salud como el exceso de golosinas), higiene personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre.</p> | <p>III. La salud y el desarrollo personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias. 2. La respiración como función vital. Su importancia en la relajación del cuerpo. Ejercicios para su correcta realización. 3. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada y elaboración de sencillas clasificaciones. Origen y tipos de alimentos de uso común en el Archipiélago canario. 4. Valoración de la higiene personal, de la alimentación adecuada, del ejercicio físico, del descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal. 5. Identificación y expresión de sentimientos y emociones. Actitud favorable hacia el comportamiento apropiado (respeto, interés...) en cada situación (ámbitos escolar, familiar, público). 6. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos... |
| <p>6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana. 9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (íconos y carteles de señalización comunes). |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de la nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año). 2. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales. 3. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| | <p>4. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación.</p> |
| <p>8. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los materiales a partir de observaciones experimentales, relacionando algunos de los materiales con sus usos y reconociendo los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y cercanos la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.</p> <p>También se verificará si capta intuitivamente la idea de fuerza en relación con el movimiento indicando ejemplos de lo que sucede cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.</p> | <p>VI. Materia y energía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La diversidad de materiales. Realización de experiencias con materiales de uso corriente para el descubrimiento de sus propiedades. Clasificación según criterios elementales: estados de agregación, textura, plasticidad, etc. 2. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia. 3. Los sonidos y la vibración: percepción, observación e identificación del tono, de la intensidad y del timbre. 4. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido, el silencio y la contaminación acústica. 5. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales. 6. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible. |
| <p>9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p> <p>Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p> <p>También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.</p> | <p>VII. Objetos, máquinas y tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas. 2. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados. 3. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual. 4. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...). 5. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos. 6. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|-----------------------------|
| | |
| <p>10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

N.º 4. Tratamiento de la información y competencia digital.

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.</p> | <p>II. La diversidad de los seres vivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes. 2. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias. 3. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.). 4. Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales. 5. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente. 6. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. 7. Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...). Registro de los cambios detectados en su crecimiento. |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de la nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>semana, mes, año).</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales. 3. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia. 4. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación. |
| <p>9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p> <p>Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p> <p>También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.</p> | <p>VII. Objetos, máquinas y tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas. 2. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados. 3. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual. 4. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...). 5. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos. 6. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos. |
| <p>10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

N.º 5. Competencia social y ciudadana

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|--|
| <p>3. Identificar y citar ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la buena utilización de tiempo libre como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce y valora la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación equilibrada (identificando alimentos como frutas, verduras o cereales, y diferenciando alimentos perjudiciales para la salud como el exceso de golosinas), higiene personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre.</p> | <p>III. La salud y el desarrollo personal</p> <p>7. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias.</p> <p>8. La respiración como función vital. Su importancia en la relajación del cuerpo. Ejercicios para su correcta realización.</p> <p>9. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada y elaboración de sencillas clasificaciones. Origen y tipos de alimentos de uso común en el Archipiélago canario.</p> <p>10. Valoración de la higiene personal, de la alimentación adecuada, del ejercicio físico, del descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal.</p> <p>11. Identificación y expresión de sentimientos y emociones. Actitud favorable hacia el comportamiento apropiado (respeto, interés...) en cada situación (ámbitos escolar, familiar, público).</p> <p>12. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos...</p> |
| <p>4. Distinguir las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, citando ejemplos sobre esos oficios y tomando conciencia de las actividades que realizan para el bien de la comunidad.</p> <p>A través de este criterio se trata de verificar el grado de conocimiento del alumnado sobre los trabajos de las personas del entorno. También se observará si valora la contribución social de las diferentes profesiones y sus responsabilidades inherentes. Asimismo se comprobará si el alumnado adopta actitudes no sexistas en el desempeño de cualquier profesión.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>1. La familia y sus miembros. Relaciones de parentesco y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas.</p> <p>2. Los miembros de la comunidad educativa. Principales tareas y responsabilidades. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas.</p> <p>6. Reconocimiento y valoración de diferentes profesiones con evitación de estereotipos sexistas. Formulación de preguntas de detección de las diferentes actividades realizadas para el bien de la comunidad.</p> <p>7. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela, el barrio y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.</p> |
| <p>5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente.</p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado conoce las principales manifestaciones culturales del centro, de la localidad y del ámbito autonómico, así como si percibe el valor cultural de la diversidad, mostrando atención y respeto por las realidades culturales presentes en el medio escolar.</p> <p>Se comprobará que el alumnado participe con interés en la realización de</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>3. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Utilización de los preceptos básicos del intercambio comunicativo en el grupo y respeto a los acuerdos adoptados.</p> <p>4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia y de su resolución pacífica.</p> <p>5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de la Comunidad Autónoma de Canarias como muestra de diversidad y riqueza.</p> |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|---|
| <p>actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento de estas.</p> | |
| <p>6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (iconos y carteles de señalización comunes).</p> |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de la nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año). 2. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales. 3. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia. 4. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación. |
| <p>11. Emplear el diálogo en actividades de grupo estableciendo vínculos y relaciones amistosas y aceptando el punto de vista de las demás personas.</p> <p>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de trabajar en grupo expresando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de las demás personas. También se comprobará su capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y negociada.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

N.º 6. Competencia cultural y artística

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|--|
| <p>5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente.</p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado conoce las principales manifestaciones culturales del centro, de la localidad y del ámbito autonómico, así como si percibe el valor cultural de la diversidad, mostrando atención y respeto por las realidades culturales presentes en el medio escolar.</p> <p>Se comprobará que el alumnado participe con interés en la realización de actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento de estas.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>3. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Utilización de los preceptos básicos del intercambio comunicativo en el grupo y respeto a los acuerdos adoptados.</p> <p>4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia y de su resolución pacífica.</p> <p>5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de la Comunidad Autónoma de Canarias como muestra de diversidad y riqueza.</p> |
| <p>9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p> <p>Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p> <p>También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.</p> | <p>VII. Objetos, máquinas y tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas. 2. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados. 3. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual. 4. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...). 5. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos. 6. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos. |

N.º 7. Competencia para aprender a aprender. (En función de las tareas que se planifiquen para abordar este currículo)

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|---|
| <p>1. Reconocer, identificar e indicar ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, tierra y aire), con expresión de su relación con la vida de los seres vivos, mostrando conciencia de la necesidad de su uso responsable y reseñando algunas medidas de protección del medio.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se constatará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.</p> <p>Se comprobará que el alumnado exprese acciones que pueda realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional de agua. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p> | <p>I. El entorno y su conservación</p> <ol style="list-style-type: none"> Orientación en el espacio en relación con los elementos fijos en él (delante, detrás, a derecha, a izquierda, encima...). Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos. Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Observación de sus características y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema cercano acuático o terrestre. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno. |
| <p>2.Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.</p> | <p>II. La diversidad de los seres vivos</p> <ol style="list-style-type: none"> Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.). Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...). Registro de los cambios detectados en su crecimiento. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>3. Identificar y citar ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la buena utilización de tiempo libre como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce y valora la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación equilibrada (identificando alimentos como frutas, verduras o cereales, y diferenciando alimentos perjudiciales para la salud como el exceso de golosinas), higiene personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre.</p> | <p>III. La salud y el desarrollo personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias. 2. La respiración como función vital. Su importancia en la relajación del cuerpo. Ejercicios para su correcta realización. 3. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada y elaboración de sencillas clasificaciones. Origen y tipos de alimentos de uso común en el Archipiélago canario. 4. Valoración de la higiene personal, de la alimentación adecuada, del ejercicio físico, del descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal. 5. Identificación y expresión de sentimientos y emociones. Actitud favorable hacia el comportamiento apropiado (respeto, interés...) en cada situación (ámbitos escolar, familiar, público). 6. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos... |
| <p>4. Distinguir las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, citando ejemplos sobre esos oficios y tomando conciencia de las actividades que realizan para el bien de la comunidad.</p> <p>A través de este criterio se trata de verificar el grado de conocimiento del alumnado sobre los trabajos de las personas del entorno. También se observará si valora la contribución social de las diferentes profesiones y sus responsabilidades inherentes. Asimismo se comprobará si el alumnado adopta actitudes no sexistas en el desempeño de cualquier profesión.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La familia y sus miembros. Relaciones de parentesco y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas. 2. Los miembros de la comunidad educativa. Principales tareas y responsabilidades. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas. 6. Reconocimiento y valoración de diferentes profesiones con evitación de estereotipos sexistas. Formulación de preguntas de detección de las diferentes actividades realizadas para el bien de la comunidad. 7. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela, el barrio y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales. |
| <p>5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente.</p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado conoce las principales manifestaciones culturales del centro, de la localidad y del ámbito autonómico, así como si percibe el valor cultural de la diversidad, mostrando atención y respeto por las realidades culturales presentes en el medio escolar.</p> <p>Se comprobará que el alumnado participe con interés en la realización de actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento de estas.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Utilización de los preceptos básicos del intercambio comunicativo en el grupo y respeto a los acuerdos adoptados. 4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia y de su resolución pacífica. 5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de la Comunidad Autónoma de Canarias como muestra de diversidad y riqueza. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (iconos y carteles de señalización comunes).</p> |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de la nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año). 2. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales. 3. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia. 4. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación. |
| <p>8. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los materiales a partir de observaciones experimentales, relacionando algunos de los materiales con sus usos y reconociendo los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y cercanos la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.</p> <p>También se verificará si capta intuitivamente la idea de fuerza en relación con el movimiento indicando ejemplos de lo que sucede cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.</p> | <p>VI. Materia y energía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La diversidad de materiales. Realización de experiencias con materiales de uso corriente para el descubrimiento de sus propiedades. Clasificación según criterios elementales: estados de agregación, textura, plasticidad, etc. 2. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia. 3. Los sonidos y la vibración: percepción, observación e identificación del tono, de la intensidad y del timbre. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 4. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido, el silencio y la contaminación acústica. 5. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales. 6. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible. |
| <p>9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p> <p>Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p> <p>También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.</p> | <p>VII. Objetos, máquinas y tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas. 2. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados. 3. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual. 4. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...). 5. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos. 6. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos. |
| <p>10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|------------------------------------|
| <p>11. Emplear el diálogo en actividades de grupo estableciendo vínculos y relaciones amistosas y aceptando el punto de vista de las demás personas.</p> <p>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de trabajar en grupo expresando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de las demás personas. También se comprobará su capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y negociada.</p> | <p>En todos los bloques</p> |

N.º 8. Autonomía e iniciativa personal.(En función de las tareas que se planifiquen para abordar este currículo)

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>1.Reconocer, identificar e indicar ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, tierra y aire), con expresión de su relación con la vida de los seres vivos, mostrando conciencia de la necesidad de su uso responsable y reseñando algunas medidas de protección del medio.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se constatará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.</p> <p>Se comprobará que el alumnado exprese acciones que pueda realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional de agua. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p> | <p>I. El entorno y su conservación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación en el espacio en relación con los elementos fijos en él (delante, detrás, a derecha, a izquierda, encima...). 2. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche. 3. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. 4. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos. 5. Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Observación de sus características y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación. 6. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema cercano acuático o terrestre. 7. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno. |
| <p>2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo de Canarias, así como algunas especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas procedentes de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el profesorado, pero requerirá que</p> | <p>II. La diversidad de los seres vivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes. 2. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Descripción oral de algún animal o planta conocidos por el alumnado y representativos de Canarias. 3. Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, alimentación, etc.). |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|---|
| <p>el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 4. Relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales. 5. Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto de los seres vivos y del medioambiente. 6. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. 7. Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...). Registro de los cambios detectados en su crecimiento. |
| <p>3. Identificar y citar ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico, el descanso y la buena utilización de tiempo libre como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce y valora la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación equilibrada (identificando alimentos como frutas, verduras o cereales, y diferenciando alimentos perjudiciales para la salud como el exceso de golosinas), higiene personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre.</p> | <p>III. La salud y el desarrollo personal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y representación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias. 2. La respiración como función vital. Su importancia en la relajación del cuerpo. Ejercicios para su correcta realización. 3. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada y elaboración de sencillas clasificaciones. Origen y tipos de alimentos de uso común en el Archipiélago canario. 4. Valoración de la higiene personal, de la alimentación adecuada, del ejercicio físico, del descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal. 5. Identificación y expresión de sentimientos y emociones. Actitud favorable hacia el comportamiento apropiado (respeto, interés...) en cada situación (ámbitos escolar, familiar, público). 6. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos... |
| <p>4. Distinguir las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, citando ejemplos sobre esos oficios y tomando conciencia de las actividades que realizan para el bien de la comunidad.</p> <p>A través de este criterio se trata de verificar el grado de conocimiento del alumnado sobre los trabajos de las personas del entorno. También se observará si valora la contribución social de las diferentes profesiones y sus responsabilidades inherentes. Asimismo se comprobará si el alumnado adopta actitudes no sexistas en el desempeño de cualquier profesión.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La familia y sus miembros. Relaciones de parentesco y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas. 2. Los miembros de la comunidad educativa. Principales tareas y responsabilidades. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas. 6. Reconocimiento y valoración de diferentes profesiones con evitación de estereotipos sexistas. Formulación de preguntas de detección de las diferentes actividades realizadas para el bien de la comunidad. 7. Formas de organización en el entorno próximo: la escuela, el barrio y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales. |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|---|
| <p>5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza, y participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente.</p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado conoce las principales manifestaciones culturales del centro, de la localidad y del ámbito autonómico, así como si percibe el valor cultural de la diversidad, mostrando atención y respeto por las realidades culturales presentes en el medio escolar.</p> <p>Se comprobará que el alumnado participe con interés en la realización de actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento de estas.</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>3. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Utilización de los preceptos básicos del intercambio comunicativo en el grupo y respeto a los acuerdos adoptados.</p> <p>4. Simulación de situaciones y conflictos de convivencia y de su resolución pacífica.</p> <p>5. Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno de la Comunidad Autónoma de Canarias como muestra de diversidad y riqueza.</p> |
| <p>6. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo, así como la valoración que hace de su utilidad. Se constatará si el alumnado valora la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se comprobará si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones o uso del cinturón de seguridad).</p> | <p>IV. Personas, culturas y organización social</p> <p>8. Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>9. Iniciación en la recogida de datos e información de su localidad (paradas de guagua, centros de salud, farmacia...) y en la lectura de imágenes (iconos y carteles de señalización comunes).</p> |
| <p>7. Ordenar cronológicamente y describir algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.</p> <p>Por medio de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medidas temporales básicas. Se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado las nociones relativas a la cronología y al tiempo (ahora, ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que), y si las emplea para expresarse y sabe aplicarlas en la obtención de datos para construir su historia personal y familiar.</p> | <p>V. Cambios en el tiempo</p> <p>8. Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, ahora, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año).</p> <p>9. Iniciación en la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de hechos significativos de la historia personal y de la recogida de información de fuentes orales (entre ellas las familiares) y audiovisuales.</p> <p>10. Aproximación a determinados acontecimientos relevantes del pasado y del presente relacionados con aspectos históricos cercanos a su experiencia.</p> <p>11. Costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares). Sensibilización hacia su respeto y conservación.</p> |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|--|--|
| <p>8. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los materiales a partir de observaciones experimentales, relacionando algunos de los materiales con sus usos y reconociendo los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y cercanos la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.</p> <p>También se verificará si capta intuitivamente la idea de fuerza en relación con el movimiento indicando ejemplos de lo que sucede cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.</p> | <p>VI. Materia y energía</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. La diversidad de materiales. Realización de experiencias con materiales de uso corriente para el descubrimiento de sus propiedades. Clasificación según criterios elementales: estados de agregación, textura, plasticidad, etc. 13. Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia. 14. Los sonidos y la vibración: percepción, observación e identificación del tono, de la intensidad y del timbre. 15. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido, el silencio y la contaminación acústica. 16. Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales. 17. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible. |
| <p>9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.</p> <p>Con este criterio se constata si el alumnado ha desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar juguetes y objetos simples utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar), así como si sabe explicar su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.</p> <p>También se comprobará si el alumnado elige, emplea y cuida las herramientas apropiadas según el tipo de objeto o aparato.</p> | <p>VII. Objetos, máquinas y tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. Identificación de la diversidad de máquinas y aparatos sencillos en el entorno. Relación de máquinas de uso cotidiano con el tipo de energía necesaria. Apreciación de la importancia de los inventos en la vida de las personas. 19. Montaje y desmontaje de objetos simples. Selección de herramientas y materiales adecuados. 20. Observación y análisis del funcionamiento de objetos, máquinas y aparatos domésticos. Reconocimiento de elementos de riesgo eventual. 21. Prevención de accidentes: uso cuidadoso y conservación de materiales, sustancias y herramientas, con especial atención a los potencialmente peligrosos (objetos cortantes, eléctricos...). 22. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético. Formas de actuación en caso de accidentes domésticos. 23. Distinción de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en el uso de aplicaciones adecuadas al ciclo. Cuidado de los recursos informáticos. |
| <p>10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando algunos instrumentos y efectuando registros claros.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la competencia del alumnado para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante ella, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se verificará también el uso de algunos instrumentos (cinta métrica, el termómetro, la lupa...), y la realización de</p> | <p>En todos los bloques</p> |

| Criterios de evaluación | CONTENIDOS |
|---|------------------------------------|
| <p>exposiciones orales y textos escritos básicos a partir de modelos.</p> | |
| <p>11. Emplear el diálogo en actividades de grupo estableciendo vínculos y relaciones amistosas y aceptando el punto de vista de las demás personas.</p> <p>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de trabajar en grupo expresando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de las demás personas. También se comprobará su capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y negociada.</p> | <p>En todos los bloques</p> |